



SEDE DE MARAVELIS
 SELLO CUARTO, VEINTI
 MARAVELIS, AÑO DE MIL
 SETECIENTOS OCHENTA Y
 SIETE.

se manifiestan en el Memorial de fianzas que
 antecede; y para que conste sobre los efectos que con-
 venga, se permito al Sr. Sindico Gral desta Ciu-
 de Mexico Doy la presente que firmo en ella a
 veinte y quatro dias del mes de Septiembre de mil Sete-
 cientos ochenta y siete años

Silvino Perez
 [Signature]

Yo Joseph De Luendo el 24 de quatro de septiembre
 proximo, he reconocido el Memorial de fianzas que
 presentan Marcos de flores, y Francisco Garcia Alan-
 con, para los resultados del pago de las rentas que se entien-
 den del primer pago para su venta en la tabla de Ma-
 cho que N. le ha concedido en la Camiseria de
 la puente de S. Genes bajo la fianza que da el
 segundo.
 Esta comente en dos cavas demorada en
 la Parroquia de S. Cristobal, Calle del Carril

